



## NOTA DE INFORMACIÓN

AVSEC/FAL/RG/6 — NI/06  
27/05/16

### SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO REGIONAL SOBRE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y FACILITACIÓN (AVSEC/FAL/RG/6)

Oficina Regional NACC de la OACI, Ciudad de México, México, del 6 al 10 de junio de 2016

#### Cuestión 3 del Orden del Día:

#### Desarrollo mundial y regional

#### 3.1.3 Programa Universal de Auditoría de la Seguridad de la Aviación y el Enfoque de Monitoreo Continuo (USAP-CMA)

### INFORME DEL AVANCE DEL PLAN DE TRANSICIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA UNIVERSAL DE AUDITORÍA DE LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN – ENFOQUE DE OBSERVACIÓN CONTINUA (USAP-CMA)

(Presentada por la Secretaría)

#### RESUMEN EJECUTIVO

Esta nota de información proporciona al Grupo un informe del avance sobre la implementación del USAP-CMA, incluyendo el nivel de porcentaje de implementación de los elementos críticos de los sistemas de vigilancia de la seguridad de la aviación de los Estados, y un indicativo del nivel de cumplimiento de las normas del Anexo 17 – *Seguridad*. Desde el lanzamiento del USAP-CMA, se han llevado a cabo un total de 34 actividades del USAP-CMA (incluyendo 33 auditorías y una misión de validación).

<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguridad de la aviación y facilitación</li></ul>
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Doc 10047 – <i>Manual de vigilancia de la seguridad de la aviación</i></li><li>• Boletín electrónico EB 2010/31, fechado el 23 de agosto de 2010</li><li>• Boletín electrónico EB 2015/31, fechado el 30 de junio de 2015</li></ul>

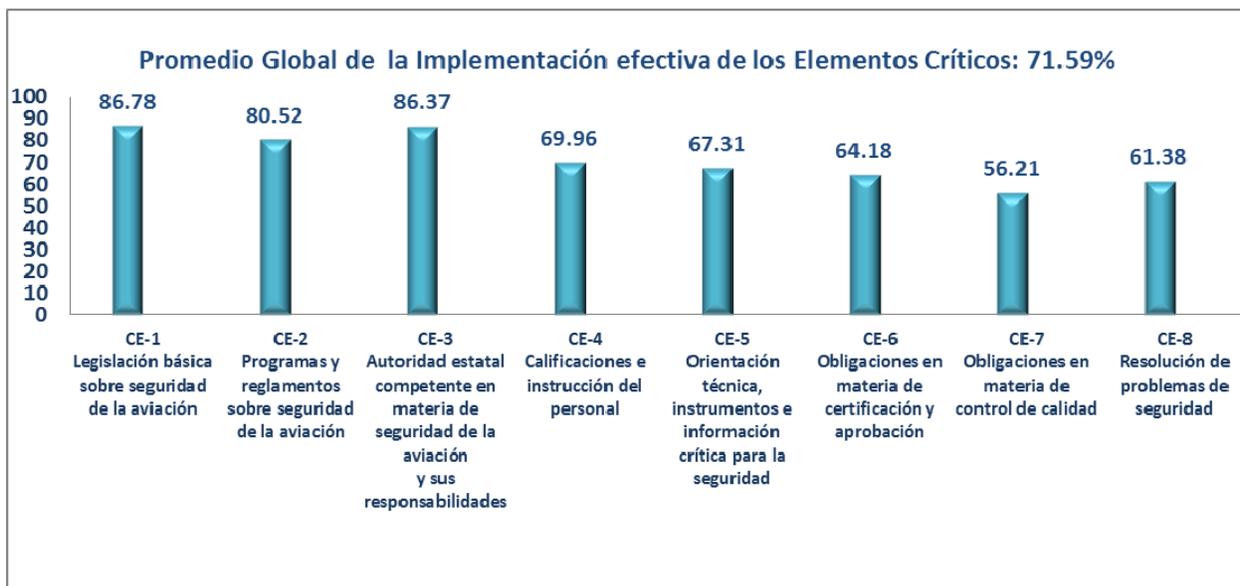
## 1. Introducción

1.1 Desde el término de las auditorías de junio de 2013, del segundo ciclo de auditorías del Programa Universal de Auditoría de la Seguridad de la Aviación (USAP), el programa tuvo una transición a una nueva metodología del enfoque de observación continua del USAP (USAP-CMA). El plan de transición del USAP-CMA fue formalmente aprobado por el Consejo durante su 197 Periodo de Sesiones (C-DEC-197/1) y pidió el lanzamiento del USAP-CMA en 2015. La transición del USAP-CMA se completó a finales de 2014 y la implementación del nuevo enfoque se inició en 2015.

## 2 Implementación del USAP-CMA

2.1 Desde el lanzamiento del USAP-CMA, y hasta el 11 de marzo de 2016, se han llevado a cabo 34 actividades del USAP-CMA en 33 Estados, incluyendo 23 auditorías in situ, 10 auditorías documentales y una misión de validación para evaluar la resolución de preocupaciones significativas de la seguridad de la aviación (SSECs) en un Estado miembro. Actualmente están programadas 31 auditorías USAP-CMA para 2016, incluidas 26 auditorías in situ y cinco auditorías documentales.

2.2 La siguiente tabla muestra los resultados globales agregados para las auditorías USAP llevadas a cabo bajo el segundo ciclo del USAP-CMA y realizando la medición de la implementación efectiva (EI), por los Estados, de los ocho elementos críticos de un sistema de vigilancia de la seguridad de la aviación (CEs), como se identifica en el Doc 10047 – *Manual de vigilancia de la seguridad de la aviación - Establecimiento y gestión de un sistema estatal de vigilancia de la seguridad de la aviación*. Debe tomarse en cuenta que mientras esta información ha sido agregada en una sola tabla, las preguntas de los protocolos subyacentes utilizados para la realización de las auditorías han cambiado significativamente desde el segundo ciclo. Como resultado, el porcentaje global agregado debe ser usado con reserva, particularmente cuando se comparen resultados globales de Estados individuales del USAP-CMA. A medida que más auditorías USAP-CMA se llevan a cabo en todas las regiones, se espera que los resultados globales incrementen su precisión.



2.3 La tabla muestra un porcentaje global de 71.59% de EI con relación a todos los CEs. Estos resultados indican que todavía existen posibilidades significativas de mejora y que las obligaciones de control de calidad de los Estados permanecen como el elemento crítico con menor implementación efectiva. Mientras tanto, las resoluciones de preocupaciones de seguridad, obligaciones de certificación y aprobación, las disposiciones de orientación técnica, herramientas e información de seguridad crítica, e instrucción y calificación del personal son también áreas de preocupación.

2.4 Además de las auditorías del USAP-CMA, desde 2014 la Secretaría continúa llevando a cabo cursos de instrucción para auditores, seminarios y talleres regionales en todas las regiones de la OACI. La Secretaría también ha conducido una evaluación del sistema de inspección de la seguridad de la aviación de la Comisión Europea (que abarca 28 Estados miembros de la Unión Europea más Suiza) y continúa participando en la inspección de aeropuertos realizada por la Comisión Europea.

2.5 Al 11 de marzo de 2016, 91 de los 191 Estados miembros han firmado el Memorando de Acuerdo (MoU) sobre el USAP-CMA. Sin embargo, nueve Estados de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC) de la OACI y seis Estados de la Región Sudamericana (SAM) de la OACI no han firmado aún el MoU del USAP-CMA. A la Secretaría se gustaría enfatizar nuevamente que es importante para todos los Estados firmar el MoU a la brevedad posible.

2.6 Las herramientas principales del USAP-CMA, incluyendo las preguntas de protocolo (PQs), el cuestionario de actividad del Estado en seguridad de la aviación (SASAQ) y la lista de verificación de cumplimiento (CCs), son publicadas en el sitio seguro del USAP (<http://portal.icao.int>), en todos los idiomas de la OACI. Se alienta a los Estados miembros a hacer uso de estas herramientas para realizar autoevaluaciones y para prepararse para las actividades programadas del USAP-CMA.

## 2.7 Preocupaciones significativas de la seguridad de la aviación

2.7.1 Durante el 189 Periodo de Sesiones del Consejo, se aprobó un mecanismo para hacer frente a las preocupaciones significativas de la seguridad de la aviación (SSECs) identificadas oportunamente durante las auditorías del USAP. En el Boletín electrónico EB 2010/31, fechado el 23 de agosto de 2010, se detalla el mecanismo de los SSEC. El mecanismo ha sido implementado desde octubre de 2010. Al 11 de marzo de 2016, continúan sin resolverse diez SSECs en cuatro Estados. La Secretaría está trabajando de cerca con estos Estados para vigilar el avance hacia la resolución de los SSECs y para proporcionar asistencia en este sentido.

## 2.8 Divulgación de los resultados de las auditorías

2.8.1 En el portal seguro del USAP están disponibles representaciones gráficas de la EI de los Estados auditados bajo el USAP-CMA, junto con un gráfico que proporciona la indicación de cumplimiento con las normas del Anexo 17 – *Seguridad*. Además, el portal proporciona a todos los Estados miembros acceso a la información pertinente a la existencia de SSECs.

## 3 Implementación del USAP-CMA en 2016

3.1 Las primeras actividades programadas del USAP-CMA para 2016 fueron distribuidas a los Estados mediante el Boletín electrónico EB 2015/31, fechado el 30 de junio de 2015. Se han programado un total de 37 actividades del USAP-CMA a nivel mundial incluyendo a los siguientes Estados de las regiones NACC/SAM de la OACI:

Bahamas	Paraguay
Suriname	México
Venezuela	Colombia
Ecuador	Guyana

3.2 Como fue el caso durante el primer y segundo ciclo de las auditorías del USAP, la exitosa implementación y finalización de la programación anual depende de que los Estados acepten las fechas para auditoría propuestas por la Secretaría. Las PQs del USAP-CMA, el SASAQ y los CCs son publicados en el portal seguro del USAP en todos los idiomas de la OACI. Se reitera a los Estados miembros a hacer uso de estas herramientas para conducir sus autoevaluaciones y para preparar las actividades programadas del USAP-CMA.

#### **4. Conclusiones**

4.1 El USAP de la OACI ha tenido una transición exitosa al enfoque de observación continua. El involucramiento de los Estados miembros al USAP-CMA confirma el compromiso de los Estados para implementar las normas relacionadas con la seguridad de la aviación y su fortalecimiento. Las auditorías del USAP continúan desempeñando un papel central en la identificación de deficiencias, proporcionando información de utilidad para focalizar actividades de asistencia y para el desarrollo de políticas de seguridad de la aviación, sirviendo como catalizador para que los Estados miembros continúen sus esfuerzos para cumplir con sus obligaciones internacionales en el campo de la seguridad de la aviación.

4.2 No obstante, los resultados del segundo ciclo de auditorías y de las auditorías del USAP-CMA indican que varios Estados continúan experimentando dificultades para cumplir con sus obligaciones de seguridad de la aviación. El seguimiento continuo de los avances realizados por los Estados en este respecto continuará proporcionándose bajo el USAP-CMA.

4.3 El Grupo Regional está invitado a tomar nota de esta información y a alentar a todos los Estados miembros de la OACI en las regiones NACC y SAM a dar su apoyo completo al programa. Apoyar al USAP-CMA incluye, entre otras cosas, completar y firmar el nuevo Memorando de Acuerdo (MoU) del USAP-CMA y regresar sus copias firmadas a la OACI. Los Estados también son exhortados a aceptar las fechas propuestas por la OACI de las actividades del USAP-CMA.